

Rendición de Cuentas de los Partidos y Movimientos Políticos

27 de Marzo de 2009

Alexandra Rodríguez del Gallego. (Concejo, como vamos)

*Administradora de Empresas, con énfasis en Competitividad Social y Desarrollo Económico Local de la Universidad de los Andes, especializada en Política Social, Universidad Pontificia Javeriana.
Magíster en Política Social y Directora de la Maestría en Gestión Urbana, Universidad Piloto de Colombia y Coordinadora del Programa "Concejo como Vamos".*

"Concejo como Vamos" es un programa de control ciudadano que busca fortalecer y hacer visible el desempeño institucional del Concejo de Bogotá, registrando además, la percepción ciudadana sobre el gobierno de la ciudad.

La rendición de cuentas en lo local es un mecanismo para visibilizar los gobiernos, sin embargo falta acercar a los ciudadanos a este proceso. En materia normativa es una obligación en Bogotá y debiera generalizarse tal exigencia en todos los concejos del país.

Hay una deuda pedagógica con el ciudadano, se evidencia desinformación a partir de la información incompleta que se genera. El ciudadano debe estar bien informado y se debe informar con claridad, no se puede restringir la información en la rendición de cuentas a los títulos de los proyectos, porque eso finalmente desinforma y confunde. Medir la posición de los representantes es importante, para que la ciudadanía conozca lo que sus representantes votan y consideran bueno o malo para la ciudad. La trasmisión de las sesiones en vivo es un paso adelante en la rendición de cuentas.

Se supone que hay un desconocimiento o desinformación de los ciudadanos hacia la rendición de cuentas y como reto se debe fortalecer la organización de la ley de bancadas, para hacer más sencilla la medición de la actividad de los concejales. (En Bogotá solo el 14% de todos los controles políticos fueron presentados en bancadas)